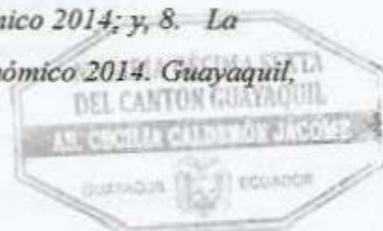


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOLDING TONICORP S.A., CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2014.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del 20 de Agosto de 2014, en las instalaciones del Hotel Hilton Colón de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de **HOLDING TONICORP S.A.** que constan detallados en la lista de asistentes respectiva, propietarios de 98.790% acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto cada una de ellas.

Como los accionistas concurrentes representan más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, y dado que se encuentra reunido el quórum de instalación conforme lo prevén la Ley y los Estatutos Sociales, la Junta General se constituye en sesión **extraordinaria** con el objeto de que se traten los asuntos del orden del día, conforme apareció publicado en el Diario El Universo del Viernes 1 de Agosto de 2014, y cuyo tenor literal es el siguiente: "**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOLDING TONICORP S.A.** - Se convoca a todos los accionistas de **HOLDING TONICORP S.A.** a la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas que se celebrará en el Hotel Hilton Colón, a las 10h00, en el 20 de Agosto de 2014, Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1. La renuncia y designación del Presidente de la compañía y de ciertos Directores Principales y Suplentes de la compañía; 2. El informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013; 3. La memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; 4. El informe de la firma Auditora Externa respecto de los estados financieros de la sociedad por el antedicho ejercicio económico; 5. El balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013; 6. Las recomendaciones del Directorio para el destino de las utilidades sociales; 7. La elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014; y, 8. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2014. Guayaquil,



23 de julio de 2014. – p. **HOLDING TONICORP S.A.**, f.) Alejandro González Quiroga, Gerente General. - NOTAS: 1. A esta sesión se convoca especial e individualmente a la señora Grace Adalid Luna Yerovi, Comisaria de la Compañía. 2. Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía. 3. De conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, y considerando que la Junta tendrá lugar dentro de los próximos quince días, se informa que el balance general, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria del administrador y los informes del Comisario y de la firma Auditora Externa, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en la sede de la compañía, sita a la altura del kilómetro 10½ de la Vía a Daule del cantón Guayaquil”.

Preside la sesión el señor Alejandro González Quiroga, quien ha sido designado como Presidente Ad hoc; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Juan Manuel Marchán quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Se deja constancia de la asistencia de la Comisaria Grace Adalid Luna y del señor Gino Erazo delegado de la firma auditora KMPG DEL ECUADOR CÍA. LTDA

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra el quórum de ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

1. La renuncia y designación del Presidente y de ciertos Directores Principales de la compañía.

El Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta de Accionistas, que el siguiente miembro del Directorio ha presentado su renuncia:

0

DIRECTOR PRINCIPAL Y PRESIDENTE	José Miguel García Ruiz
------------------------------------	-------------------------

Tomando en cuenta la renuncia presentada por la totalidad de miembros del Directorio, el Presidente Ad-Hoc sugiere que se acepte sus renuncias y que se designe como nuevo miembro del Directorio y Presidente de la Compañía a:

DIRECTOR PRINCIPAL Y PRESIDENTE	Guillermo Eduardo Adam Faisal
------------------------------------	-------------------------------

Una vez que los Accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad aceptar la renuncia, aprobándose íntegramente y agradeciendo la gestión al señor José Miguel García Ruiz y nombrar al señor Guillermo Eduardo Adam Faisal como Director Principal y Presidente de la compañía.

Los asistentes autorizan a la Secretaria Ad-Hoc para que otorgue los nombramientos respectivos y obtener su inscripción en el Registro Mercantil del cantón correspondiente por sí o por medio de terceros.

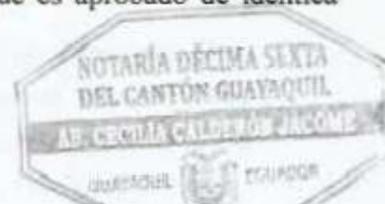
2. **El informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.**

La Comisaria de la compañía, señora Grace Adalid Luna Yerovi, da lectura al informe pertinente en representación; informe que seguidamente es aprobado unánimemente por todos los accionistas con derecho a voto.

3. **La memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.**

Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico, que es aprobado de idéntica manera al anterior.

o



- 4. El informe de la firma Auditora Externa respecto de los estados financieros de la sociedad por el antedicho ejercicio económico.**

Inmediatamente, la Junta conoce el informe presentado por la firma KMPG DEL ECUADOR CÍA. LTDA., auditores externos de la sociedad, a través de su socio sénior, el señor Gino Erazo Martínez, se toma nota de sus observaciones y el mismo es conocido en la misma forma antes señalada.

- 5. El balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.**

A continuación, se conocen los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas consolidadas del grupo, para el ejercicio económico del 2013; que son aprobados por la Junta con idéntica votación registrada en los precedentes puntos del orden del día.

Seguidamente, se conocen los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas separadas de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico del 2013; las mismas que son aprobadas en la misma forma antes señalada.

- 6. Resolver sobre el destino de las utilidades sociales para el ejercicio económico del 2013.**

El Secretario Ad-Hoc da lectura al documento que contiene las recomendaciones del Directorio, cuyo texto se transcribe a continuación

"El Directorio de HOLDING TONICORP S.A., en su sesión de 18 de Agosto del de 2014, resolvió poner en consideración y votación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, las recomendaciones más adelante descritas. Sin embargo, para un correcto análisis de las mismas, se permite primero exponer los siguientes antecedentes: 1. En el pasado las Juntas Generales Ordinarias, han decidido el reparto

de los ingresos de HOLDING TONICORP S.A., y no de sus utilidades, lo que ha resultado que la totalidad de los ingresos se distribuyan a manera de utilidades anticipadas. 2. En ejercicios económicos anteriores, las decisiones respecto del reparto de dividendos se han realizado respecto de los estados financieros consolidados del grupo, cuando se debían haber realizado en base a los estados financieros separados de HOLDING TONICORP S.A. 3. Las referidas inexactitudes han llevado a discrepancias respecto de las utilidades disponibles y las utilidades distribuidas. En vista de los anteriores antecedentes, se pone en consideración de la Junta lo siguiente:

1. Debido a que las utilidades existentes para el presente ejercicio económico ya han sido anticipadas y pagadas, de conformidad con los antecedentes expuestos, se debe resolver que las mismas ya han sido repartidas en su totalidad de manera anticipada y que, por lo tanto, HOLDING TONICORP S.A. no tienen utilidades pendientes de repartir”.

Leído que fue el antedicho documento, queda constancia que las recomendaciones del Directorio antes expuestas son aprobadas por la Junta con una amplia mayoría. En vista de lo anterior esta Junta General considera que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013 ya fueron repartidas y liquidadas en su totalidad, a modo de utilidades anticipadas, de conformidad con lo acordado en la Junta de 22 de abril de 2013, durante el mismo ejercicio económico.

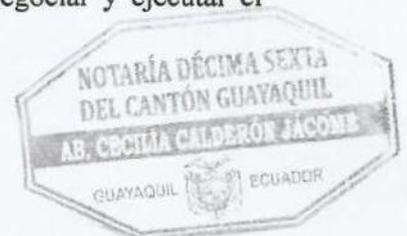
7. La elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

En consonancia con lo anterior, se designa como Comisario de la compañía a la señora Grace Adalid Luna Yerovi.

8. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2014.

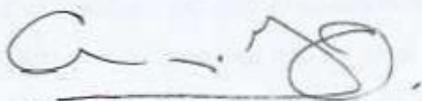
De igual manera, y por haberse acogido las recomendaciones del Directorio, se designa a PRICEWATERHOUSECOOPERS como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014 y se encarga al Gerente General negociar y ejecutar el contrato respectivo.

[Handwritten signature]



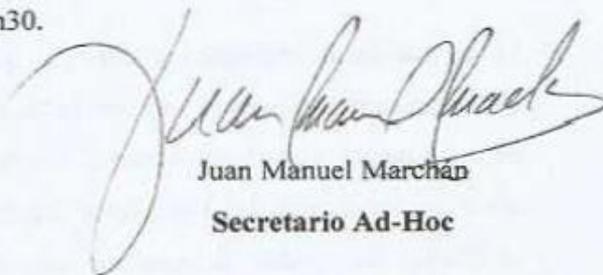
Los accionistas integrantes de los órganos administrativos, lo mismo que los administradores, no votaron en las decisiones relacionadas con los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día, considerando la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos que fueron conocidos por la Junta pasan a formar parte del expediente.

Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30.



Alejandro González Quiroga

Presidente



Juan Manuel Marchán

Secretario Ad-Hoc

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 3 FOJA(S)
Guayaquil, 2017-08-21
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL